

Quito, 9 de febrero de 2015

Señores

SOCIOS DE
FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA., a continuación pongo a su conocimiento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración respecto a la Situación Financiera, Resultado de operaciones, Flujo de Efectivo y Evolución Patrimonial de la Compañía por el ejercicio fiscal 2014:

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo al marco contable y tributario correspondiente, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión realizada sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar y, sobre el cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, contables por parte de los administradores y las resoluciones de la Junta General de Socios. En mi opinión, los criterios, políticas contables, procedimientos, normativa de control interno, seguidos por la compañía y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera, los resultados de sus operaciones, flujos de efectivo y evolución del Patrimonio de la compañía al 31 de diciembre del 2014 y todos los registros han sido efectuados conforme lo establecen las leyes, reglamentos y normativa financiera vigente, toda la información se encuentran en orden y justificados con los respectivos documentos de respaldo.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Firmsa Industrial Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2014, así como el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado del Resultado Integral por el año 2014, Estado de Flujo de Efectivo por el año 2014, Estado de Evolución del Patrimonio por el año 2014 de conformidad con las regulaciones legales, las Normas Internacionales de Información Financiera y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios y que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha fijado adecuados procedimientos de control interno, lo cual aporta a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.

Atentamente,



Lcdo. Julio Romo
COMISARIO